

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

3255

DECRETO 102/2024, de 2 de julio, por el que se nombra Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Justicia y Derechos Humanos, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 2 de julio de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.— Nombrar Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación a D. Jose Alfredo Retortillo Paniagua.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 2 de julio de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Justicia y Derechos Humanos,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.